

H. AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE DICTAMEN

CONCURSO: No. IR/FISMDF-OXK-YUC-2018/22

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE PRESENTAR EL ACTA DE DICTAMEN CON EL FIN DE PODER ANALIZAR LOS RESULTADOS DE LA LICITACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IR/FISMDF-OXK-YUC-2018/22 CORRESPONDIENTE A LA OBRA: "CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA SECUNDARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ"

EN LA LOCALIDAD DE OXKUTZCAB SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 12 DE JUNIO DE 2018 SE REUNIERON LOS SERVIDORES PUBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA CONOCER EL RESULTADO DEL ANALISIS EFECTUADO A LA DOCUMENTACION PRESENTADA POR LOS PONENTES CUYO RESULTADO ES EL SIGUIENTE

CONSTRUCCIONES LOPE, S.A. DE C.V.

LA DOCUMENTACION Y LOS CALCULOS SE ENCUENTRAN CORRECTOS,

PROMOTORA CAESA, S.A. DE C.V.

LA DOCUMENTACION Y LOS CALCULOS SE ENCUENTRAN CORRECTOS,

SAGSA, S.A. DE C.V.

LA DOCUMENTACION Y LOS CALCULOS SE ENCUENTRAN CORRECTOS

POSTORES:

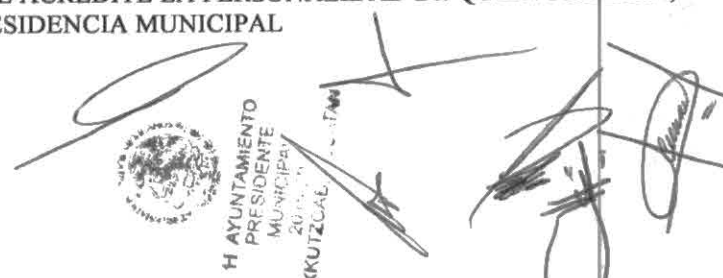
CONSTRUCCIONES LOPE, S.A. DE C.V.
PROMOTORA CAESA, S.A. DE C.V.
SAGSA, S.A. DE C.V.

IMPORTE TOTAL

\$504,655.05
\$499,639.25
\$508,980.02

CON BASE EN LO ANTERIOR EL C. LIC. FREDDY ANTONIO VILLARREAL MIS CON CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, DA A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, EL CUAL SE FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS CONEXOS DEL ESTADO DE YUCATAN, LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIO DEL ESTADO DE YUCATÁN Y EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, ASIMISMO COMUNICO QUE DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA EVALUACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE. EL AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB DETERMINO ADJUDICAR EL CONTRATO A LA EMPRESA **PROMOTORA CAESA, S.A. DE C.V.** CON UN IMPORTE DE \$499,639.25 (I.V.A. INCLUIDO), QUIEN REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS Y ES LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA.

EL CONTRATO CORRESPONDIENTE DEBERA SER FIRMADO EL 12 DE JUNIO DE 2018 PRESENTANDO PARA EL EFECTO COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO DONDE SE ACREDITE LA PERSONALIDAD DE QUIEN FIRMARA, DICHO ACTO SE CELEBRARA EN LAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE
MUNICIPAL
OXKUTZCAB

H. AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE DICTAMEN

CONCURSO: No. IR/FISMDF-OXK-YUC-2018/22

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE PRESENTAR EL ACTA DE DICTAMEN CON EL FIN DE PODER ANALIZAR LOS RESULTADOS DE LA LICITACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IR/FISMDF-OXK-YUC-2018/22 CORRESPONDIENTE A LA OBRA: "CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA SECUNDARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ"

ASIMISMO DEBERA ENTREGAR LA FIANZA DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DENTRO DE LOS QUINCE DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE EL CONTRATISTA RECIBA COPIA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

COMO CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, ASI COMO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, FIRMAN LA PRESENTE ACTA LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN ESTE ACTO.

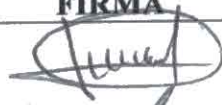


POR EL H. AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE
MUNICIPAL
2015-2018
OXKUTZCAB, YUC.


C. LIC. FREDDY ANTONIO VILLAREAL MIS
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. LIC. CINTHIA ARELY NOVELO AGUILAR
SECRETARIO MUNICIPAL

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
CONSTRUCCIONES LOPE, S.A. DE C.V.	C. JUAN CARLOS LOPE PEREZ	
PROMOTORA CAESA, S.A. DE C.V.	C. JOSE REMIGIO DZUL DZUL	
SAGSA, S.A. DE C.V.	C. JESUS MARTIN ARANDA ZAVALA	



H. AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO

CONCURSO: No. IR/FISMDF-OXK-YUC-2018/22

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO EN EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB DA A CONOCER SU RESOLUCIÓN RELATIVA AL CONCURSO POR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE "CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA SECUNDARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ"

EN LA LOCALIDAD DE OXKUTZCAB, YUCATAN SIENDO LAS 11:30 HRS DEL DIA 12 DE JUNIO DE 2018 SE REUNIERON LOS SERVIDORES PUBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA CONOCER LA RESOLUCION TOMADA POR EL MUNICIPIO SOBRE LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS, ACTOS QUE FUERON EFECTUADOS EL 11 DE JUNIO DE 2018 A LAS 12:00 HRS.

DESPUÉS DE HABER REVISADO LAS PROPOSICIONES Y EFECTUADO LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES MONTOS:

	<u>IMPORTE TOTAL</u>
POSTORES:	
CONSTRUCCIONES LOPE, S.A. DE C.V.	\$504,655.05
PROMOTORA CAESA, S.A. DE C.V.	\$499,639.25
SAGSA, S.A. DE C.V.	\$508,980.02

CON BASE EN LO ANTERIOR EL C. LIC. FREDDY ANTONIO VILLARREAL MIS CON CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, DA A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, EL CUAL SE FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS CONEXOS DEL ESTADO DE YUCATAN, LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIO DEL ESTADO DE YUCATÁN Y EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, ASIMISMO COMUNICO QUE DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA EVALUACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE. EL AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB DETERMINO ADJUDICAR EL CONTRATO A LA EMPRESA **PROMOTORA CAESA, S.A. DE C.V.** CON UN IMPORTE DE \$499,639.25 QUIEN REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS Y ES LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA.

EL CONTRATO CORRESPONDIENTE DEBERA SER FIRMADO EL 12 DE JUNIO DE 2018 PRESENTANDO PARA EL EFECTO COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO DONDE SE ACREDITE LA PERSONALIDAD DE QUIEN FIRMARA, DICHO ACTO SE CELEBRARA EN LAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

ASIMISMO DEBERA ENTREGAR LA FIANZA DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DENTRO DE LOS QUINCE DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE EL CONTRATISTA RECIBA COPIA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

COMO CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, ASI COMO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, FIRMAN LA PRESENTE ACTA LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN ESTE ACTO.



H. AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO

CONCURSO: No. IR/FISMDF-OXK-YUC-2018/22

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO EN EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB DA A CONOCER SU RESOLUCIÓN RELATIVA AL CONCURSO POR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE "CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA SECUNDARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ"

EN LA LOCALIDAD DE OXKUTZCAB, YUCATAN SIENDO LAS 11:30 HRS DEL DIA 12 DE JUNIO DE 2018 SE REUNIERON LOS SERVIDORES PUBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA CONOCER LA RESOLUCIÓN TOMADA POR EL MUNICIPIO SOBRE LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS, ACTOS QUE FUERON EFECTUADOS EL 11 DE JUNIO DE 2018 A LAS 12:00 HRS.

DESPUÉS DE HABER REVISADO LAS PROPOSICIONES Y EFECTUADO LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES MONTOS:

<u>POSTORES:</u>	<u>IMPORTE TOTAL</u>
CONSTRUCCIONES LOPE, S.A. DE C.V.	\$504,655.05
PROMOTORA CAESA, S.A. DE C.V.	\$499,639.25
SAGSA, S.A. DE C.V.	\$508,980.02

CON BASE EN LO ANTERIOR EL C. LIC. FREDDY ANTONIO VILLARREAL MIS CON CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, DA A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, EL CUAL SE FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS CONEXOS DEL ESTADO DE YUCATAN, LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIO DEL ESTADO DE YUCATÁN Y EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, ASIMISMO COMUNICO QUE DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA EVALUACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE. EL AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB DETERMINO ADJUDICAR EL CONTRATO A LA EMPRESA **PROMOTORA CAESA, S.A. DE C.V.** CON UN IMPORTE DE \$499,639.25 QUIEN REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS Y ES LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA.

EL CONTRATO CORRESPONDIENTE DEBERA SER FIRMADO EL 12 DE JUNIO DE 2018 PRESENTANDO PARA EL EFECTO COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO DONDE SE ACREDITE LA PERSONALIDAD DE QUIEN FIRMARA, DICHO ACTO SE CELEBRARA EN LAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

ASIMISMO DEBERA ENTREGAR LA FIANZA DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DENTRO DE LOS QUINCE DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE EL CONTRATISTA RECIBA COPIA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

COMO CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, ASI COMO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, FIRMAN LA PRESENTE ACTA LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN ESTE ACTO.


H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE
MUNICIPAL
2015-2018
OXKUTZCAB, YUCATAN





H. AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO

CONCURSO: No. IR/FISMDF-OXK-YUC-2018/22

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO EN EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB DA A CONOCER SU RESOLUCIÓN RELATIVA AL CONCURSO POR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE "CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA SECUNDARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ"

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE
MUNICIPAL
2015-2018
OXKUTZCAB, YU

C. LIC. FREDDY ANTONIO VILLARREAL MIS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LIC. CINTHIA ARELY NOVELO AGUILAR
SECRETARIO MUNICIPAL

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
CONSTRUCCIONES LOPE, S.A. DE C.V.	C. JUAN CARLOS LOPE PEREZ	
PROMOTORA CAESA, S.A. DE C.V.	C. JOSE REMIGIO DZUL DZUL	
SAGSA, S.A. DE C.V.	C. JESUS MARTIN ARANDA ZAVALA	